

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 170
CORDOBA, (R.A.) MARTES 09 DE SETIEMBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

SALSIPUEDES. O. Juez 1ra. Inst. y 25° Nom. C. y C. en autos: "Municipalidad de Salsipuedes c/ Carranza, Federico Emiliano - Ej. Fiscal (N° 591343/36)", Mart. Arraigada Díaz MP. 01-685, con dom. En Bv. San Juan 928, rematará el 12/9/2008 - 11,00 hs. en el Juzgado de Paz de Salsipuedes (Juan XXIII s/n Salsipuedes): Lote de terr. Ubic. En B° Cerro del Sol, Las Cañadas, Pnia. Río Ceballos, Dpto. Colón desig. Lote 1 Mza. 17, Sup. 392 mts2, baldío. Insc. Al F° 26.479 año 1985 a nombre del demandado. Condiciones: mejor postor, din. Efvo., o cheque certif., acto de remate el 20% más com. De ley, saldo aprob. Base \$ 323.- Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Tit.: Art. 599 CPC. Grav. Surgen de autos. Se notif. Al demandado rebelde a través del presente. Inf. Mart. Tel. 155-379312. Fdo.: Dra. Smania Claudia M. - Juez. Dr. Zabala Néstor L. - Secretario. Of. 4/9/2008.

N° 21732 - \$ 23.-

SALSIPUEDES. O. Juez 1ra. Inst. y 25° Nom. C. y C. en autos: "Municipalidad de Salsipuedes c/ Roggeroni, Oscar Armando - Ej. Fiscal (N° 281317/36)", Mart. Arraigada Díaz MP. 01-685, con dom. En Bv. San Juan 928, rematará el 12/9/2008 - 11,30 hs. en el Juzgado de Paz de Salsipuedes (Juan XXIII s/n Salsipuedes): Lote 10 Mza. 355 Sección H, Villa Salsipuedes, Pnia. Río Ceballos, Dpto. Colón, Sup. 288 ms2, baldío. Insc. A la Mat. 1179802 a nombre del demandado. Condiciones: mejor postor, din. Efvo., o cheque certif., acto de remate el 20% más com. De ley, saldo aprob. Base \$ 184.- Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Tit.: Art. 599 CPC. Grav. Surgen de autos. Se notif. Al demandado rebelde a través del presente. Inf. Mart. Tel. 155-379312. Fdo.: Dr. Zabala Néstor L. - Secretario. Of. 4/9/2008.

N° 21731 - \$ 23.-

LOS COCOS - O. J. C.C.C. y F. Cosquín, Sec. Palladino, autos "Machado, Daniel c/ Marina S. García - Abrev. (Rep.)", Mart. Mónica Arias Mat. 01-1578, c/ dom. Pan de Azúcar 741 Cquín, Rem. El 10/9/2008 11,00 hs. o día hábil sigte. En caso de imposib. En Juzg. De Paz de Los Cocos, C. Grierson 1397. Lote baldío, libre de ocupant. Y cosas, sito calle Las Violetas s/n°, Los Cocos, Dpto. Punilla, desig. Lote 5, Sup. 1.878,58 mts2, D° 6.754 - F° 8.343 - T° 34 - A° 63, A nbre. De la dda. (100%). B. \$ 17.000.- Post. Mín. \$ 100.- Serv.: en eléct. Alumb. Púb. Cond. Efect./ch. Certif., mejor postor, seña 20%, y com. (5%) sdo. Aprob. Sub. O 30 días, exced. Este plazo devengará un interés mens. Del 1,5%

(Art. 589 2° pte). Cpra. Com. Art.586 C.P.C. No se aceptará cesión de der. Y acc. Cpdtes a la adquis. En subta. Tít.: autos. Inf. Mart. (03541-450858/15512205). Ofic. 29/8/2008. Fdo.: Dra. Palladino - Sec.

2 días - 21162 - 10/9/2008 - \$ 62.-

ALPA CORRAL. - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. En lo C. y C. de la ciudad de Río IV, Sec. Dra. M. Laura Luque Videla en autos: "Municipalidad de Alpa Corral c/ Tomás María Pérez - Ejec. Fiscal" Expte. 50, el Martillero Diego M. Semprini, MP. 01-897, con domicilio en calle Dean Funes 453 de Río IV, Tel. 0358-154030922, sacará a subasta el 11/9/2008 a las 12,00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alpa Corral, un inmueble inscripto al F° 40755, T° 164, año 1984, el que consiste en: Lote de terreno: ubicado en el Dpto. Río Cuarto, pedanía San Bartolomé, lugar Alpa Corral, Pcia. De Cba., se designa como lote número 4 (cuatro) de la manzana 5 y mide al Norte 12 mts, lindando con el lote número 11, al Sud, mide 12 mts., lindando con calle pública existente (fracción de por medio), al Este mide 30 mts 57cms. Lindando con la fracción N°3 y al Oeste mide 30 mts. 57 cms. Lindando con el lote 5, lo que hace una superficie total de 360 mts 10 dms. Cdos., baldío y libre de ocupantes. Base de \$ 540,00 o sus 2/3 partes. Cond. 20% en el acto de subasta con más comisión de ley del martillero, dinero de contado, efectivo, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 100.- Estado del inmueble desocupado. Fdo.: Dr. Marcial Javier Rodríguez - Pro-Secretario. Río IV, 5 de Setiembre de 2008.

3 días - 21972 - 11/9/2008 - \$ 117.-

ALPA CORRAL. - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. En lo C. y C. de la ciudad de Río IV, Sec. Dra. M. Laura Luque Videla en autos: "Municipalidad de Alpa Corral c/ Tomás María Pérez - Ejec. Fiscal" Expte. 54, el Martillero Diego M. Semprini, MP. 01-897, con domicilio en calle Dean Funes 453 de Río IV, Tel. 0358-154030922, sacará a subasta el 11/9/2008 a las 11,00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Alpa Corral, un inmueble inscripto al D° 30232, F° 40755, T° 164, año 1984, el que consiste en: Lote de terreno: libre de mejora, ubicado en Alpa Corral, pedanía San Bartolomé, Dpto. Río Cuarto, cuyo terreno se designa como lote seis, de la manzana cuatro (parcela 8 designación Catastral: C 01, S. 02 Mz. 47), que mide y linda: 13,17 ms. De frente y contrafrente por 30 ms. De fondo o sea una superficie total de 387 mts. 55 dms2. lindando: al norte lote 5 (parcela); al Sud calle Pública, al Este con parte de Julio Armando Ortiz y al Oeste, calle Pública,

baldío y libre de ocupantes. Base de \$ 640,00 o sus 2/3 partes. Cond. 20% en el acto de subasta con más comisión de ley del martillero, dinero de contado, efectivo, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 100.- Estado del inmueble desocupado. Fdo.: Dr. Marcial Javier Rodríguez - Pro-Secretario. Río IV, 3 de Setiembre de 2008.

3 días - 21973 - 11/9/2008 - \$ 117.-

O. Juez 1ra. Inst. y 20° Nom. C. y Com. Cba. En "Maipú S.A. c/ Paoletti Ariel Eduardo - Ejecución Prendaria" Expte. 1339286/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 23 de setiembre a las 10 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial Arturo M. Bas 262, vehículo marca Chevrolet, modelo Vectra CD 2.4, tipo sedán 4 puertas, motor número F 40001566, chasis número 9BGAH69LO7B227309, dominio GKD-599 inscripto a nombre del demandado Sr. Paoletti Ariel Eduardo. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$ 200.- Compra en comisión: Art. 586 CPC. Revisar: Tristán y Moscoso esquina Pedro Oñate "Usados Maipú" horario comercial días 16, 17, 18, 19, 22/9/2008. Informes: Martillero Smulovitz Tel. 0351-4280563 / 0351-156501031. Of. 8/9/2008. Fdo.: Alicia Milani - Pro-Secretaria Letrada.

2 días - 21981 - 10/9/2008 - \$ 78.-

19° C. y C. Autos: Asociación Mutual de Asoc. Y Adher. Del Centro Juvenil Sportivo Belgrano c/ González Augusto Roque y Otros - Ejec. (Expte. N° 175345/36)", R. Chiatti 1-256 rem. 10/9/2008 a 11 hs. S.R.T. (A. M. Bas 262); automotor insc. A nombre de Clemira Mercedes Mateo, dominio CRK-225, Renault 19 RE DAA, Direcc. sin base, contado, m. Postor, estado visto, 20% contado acto subasta más com. Ley mart., saldo aprob. Subasta. P.M. \$ 100.- Ver: Arquímedes 3224 de B° Granadero Pringles, de 16 a 18 hs. Informes: al Mart. R. Chiatti - Tel. 4893855. Of. 5/9/2008. Dra. Pucheta - Secretaria.

2 días - 21986 - 10/9/2008 - \$ 42.-

LA FALDA. O. Sr. Juez Federal Nro. 3, Secretaría Civil, Autos "B.N.A. c/ Medina de Quinteros y Otro - Ejec. Hipot. - Expte. N° 87-B-95", Avendaño 01-328, rematará los días 11 y 12 de Setiembre de 2008 a las 12 hs., el que se llevará a cabo en el Juzgado de Paz de la localidad de La Falda. Lote de terreno: ubic. En Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, de esta Pcia. De Córdoba, desig. Como lote 1693, ubicado en calle Alem N° 157, ex Alsina,

linda: al "N" c/ lote 1692, al "S" c/ lote 1694, al "E" con calle Pública, y al "O" c/ lote 1665. Con una sup. De 450 ms2. Dominio N° 21743 F° 30303 T° 122 del año 1979 Punilla. A nombre de Susana Medina de Quinteros. Base: primer día \$ 70.293,17 y/o 25% menos o sea \$ 52.719,87, en caso de no haber oferentes se substará el día siguiente sin base. Condiciones: contado 10% en el acto de la subasta en concepto de seña más comisión de ley al martillero, saldo a la aprobación. Ubicación: calle Alsina entre los N° 157 y 179 de la localidad de Valle Hermoso. Desocupado. Ver Edictos "La Voz del Interior". Informes: al martillero Avendaño Tel. 0351-4115651. Sec. Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Of. 29/8/2008.

2 días - 21988 - 10/9/2008 - \$ 72.-

ANISACATE - Orden Sra. Juez C.C.C. y Flia. Alta Gracia, Sec. N° 2 en autos: "Sapolski Juan Carlos subrogado en los derechos de la Comuna de Anisacate en autos: Comuna de Anisacate c/ Haberstock Rodolfo - Ejecutivo" (05), el Martillero Eugenio Pablo Sambiagio M.P. 01-251, Av. Libertador Gral. San Martín 1943, rematará el 9/9/2008 a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de Anisacate sito en calle D. Salomón Palacios y Ruta N° 5, el siguiente inmueble asentado al F° 19294 año 1951 lote N° 4 Mza. N° 6 Sup. 750 mts2 ubicado en calle Los Damascos s/nro. A 50 ms. Aprox. Del canal Sta. Francisca y casi al fte. De la calle El Durazno, el Villa La Rivera de Anisacate, Base: \$ 655.- Mejoras: alambrado, desmalezado. Estado: libre de ocupantes y cosas (han descargado áridos). Condiciones: mejor postor, dinero contado en efectivo, 20% del total de compra en el acto como seña y a cta. De precio, más com. De ley del martillero, saldo al aprobarse el remate. Postura mínima: \$ 100.- Títulos: Art. 569 del C. de P.C. Comprador en comisión en el acto hará saber el nombre, D.N.I., CUIT/CUIL, y domicilio del comitente quien ratificará de la compra y constituir domicilio en el término de 5 días subsiguientes al remate bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado (Art. 586 CPCC). Martillero 0351-4523496 de L. a V. De 16 a 18 hs. Of. 28/8/2008. María Ferrucci - Secretaria.

N° 21413 - \$ 48.-

INSCRIPCIONES

VILLA DOLORES - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nom. En lo Civ. y Com. de la ciudad de Villa Dolores, de Pcia. De Cba., Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti en autos: "Videla Elio Darwin s/ Inscripción Reg. Púb. De Comerc. - Matr. Martillero y Matr. Corredor Exp. Letra V N° 6" en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 7191 y sus modificatorias, se ordena publicar edictos

para la inscripción del Sr. Elio Darwin Videla, D.N.I. N° 16.727.019 con domicilio real en calle Justo Paez Molina N° 46, B° Piedra Pintada, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Cba., en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Of. 4/9/2008. E. Susana Gorordo de G. Zugasti - Sec.

3 días - 21924 - 11/9/2008 - \$ 30.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 33° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Arrieta Julio Cesar - Inscr. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. 1464624/36), el Sr. Julio Cesar Arrieta D.N.I. 12.331.873, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 231, B° Quinta Residencial, de la localidad de Río Primero, Pcia. De Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Montevideo N° 715 Piso 1 "C" de esta ciudad de Córdoba, solicita inscripción en el Registro Público de Comercio de Martillero y Corredor Público de la Provincia de Córdoba, Cba., 25 de Agosto de 2008. Cristina Sager de Pérez Moreno - Pro-Secretaria Letrada.

3 días - 21906 - 11/9/2008 - \$ 30.-

Se hace saber que por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "Albónico Adriana Edith - I.R.P.C. - Matrícula de Corredor Público", la Sra. Adriana Edith Albónico, DNI. N° 6.502.388, con domicilio en calle San Juan 1216 de la ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio para la Matrícula de Corredor Público. Oficina, 2 de Setiembre de 2008. Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Daniela Hoshprung - Secretaria.

3 días - 21958 - 11/9/2008 - \$ 30.-

Se hace saber que por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "Bonoficio, Gabriela Andrea - I.R.P.C. - Matrícula de Corredor Público", la Sra. Gabriela Andrea Bonoficio, DNI. N° 21.422.318, con domicilio en calle San Juan 1121 - Primer Piso de la ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio para la Matrícula de Corredor Público. Oficina, 2 de Setiembre de 2008. Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Daniela Hoshprung - Secretaria.

3 días - 21959 - 11/9/2008 - \$ 30.-

CITACIONES

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María en autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Jesús López. Ejecutivo Fiscal" (Expte. "P"- N° 614- 09/11/2006), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de Junio de 2008, Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cod. Proc. Cítese y emplácese al demandado Jesús López, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech. Juez. Juez. Dra. Paola L. Tenedini. Secretaria. 5 días - 20744 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María

en autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ María Hortensia Leudesdorf de Bertorello Ejecutivo Fiscal" (Expte. "F"- N° 49/570- 31/08/2006), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de Junio de 2008, Agréguese. Cítese y emplácese la demandada María Hortensia Leudesdorf Colombres de Bertorello, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la ley 9024), y de remate para que en tres días más oponga excepciones legítimas (art. 6 de la ley 9024) bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 del C. del C.P.C. y C.), a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 del Código citado) por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Juez. Dr. Sergio Omar Pellegrini. Secretario.

5 días - 20745 - 15/9/2008 - \$ 38,50.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Teodoro Bautista Del Val- Ejecutivo" (Expte. "F". N° 33/370- 21/12/2005), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de mayo de 2008. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9118, cítese y emplácese al demandado Teodoro Bautista Del Val, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Augusto Gabriel Cammisa. Juez.

5 días - 20746 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Segundo Piviero Ejecutivo" (Expte. "F". N° 77/558- 20/12/2005), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 15 de Febrero de 2007. Atento las constancias de fs. 11 y lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C. y C. suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos y representantes legales del demandado para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dr. Sergio Pellegrini. Secretario. Villa María, 12 de mayo de 2008.

5 días - 20747 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier en auto caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Néstor Roberto Amaya - Ejecutivo" (Expte. "F": N° 6 año 2006), ha dictado la siguiente resolución: Río Segundo 11 de marzo de 2008. Por notificado. Téngase presente lo manifestado; en su merito y previendo a fs. 4 y 11. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva, la que se admite conforme a derecho. Atento lo solicitado y lo prescripto por el art. 4 de la ley 9024 cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en el término de 20 días posteriores a la publicación de edictos, la que se realizará durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Librese sin mas tramite

mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la de pesos doscientos treinta y dos con setenta centavos (\$ 232,70) en que se estiman provisoriamente los intereses y gastos del presente juicio. Cítese de remate al demandado, con las prevenciones de ley, para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier. Juez. Dr. Marcelo Gutiérrez. Secretario. Río Segundo, 20 de mayo de 2008.

5 días - 20748 - 15/9/2008 - \$ 62,50.

VILLA MARIA - La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Manbuel Sabariz Varela - Ejecutivo"(Expte. "F"- N° 10- 26/06/2008), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 26 de junio de 2008. Por recibidos. Atento el fallecimiento del demandado Manuel Sabariz Varela: suspéndase la tramitación de la causa. Cítese y emplácese a los herederos del accionado mediante publicación de edictos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga a sus intereses, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPC). Cítese de remate en la misma diligencia para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Dra. María Soledad Fernández. Prosecretaria Letrada. Villa María, 23 de Julio de 2008.

5 días - 20749 - 15/9/2008 - \$ 38,50.

VILLA MARIA - La señora Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Kimao SRL- Ejecutivo"(Expte. "F"- N° 926- 20/12/2006), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 29 de Febrero de 2008. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Kimao S.R.L., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 y 165 C.P.C) bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Flores. Juez. Dra. Daniela Hoshprung. Secretaria.

5 días - 20750 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Osmar Osvaldo Bertero - Ejecutivo Fiscal" (Expte. "B"- N° 24/357. 21/12/2004), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24 de Noviembre de 2005. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la copia de partida de defunción que se acompaña. En merito de ello y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.,Suspéndase el tramite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del demandado causante Osmar Osvaldo Bertero para que en le plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos a los herederos del causante demandado en la misma diligencia para

que en el término de tres (3) días más opongan excepciones legítimas (Arts. 547 y 548 del C.P.C.) bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (Arts. 152 y 165 del C. P. C.).... Fdo.: Dr. Ramón Meliton Herrera. Juez. Dr. Pablo Enrique Menna. Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Villa María, 27 de julio de 2007. Avocase. Notifíquese. Fdo: Dr. Fernando Flores Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro. Secretaria. Villa María, 25 de Julio de 2008. Secretaria N°4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 20751 - 15/9/2008 - \$ 58,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1era. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en autos "Picatto, Blanca I. C/ Carreño Edgar O. Desalojo", cita y emplaza a los herederos del Sr. Edgar Osvaldo Carreño, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Villa Carlos Paz, Agosto de 2008. Fdo.: Mario G. Boscatto. Secretario.

5 días - 20853 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com., y Fliia de Villa María, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "Del Río Gastón Ernesto c/ Ernesto Traversa - Filiación", a resuelto: Villa María 8 de agosto de 2008. Atento a las constancias de fs. 125 y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC suspéndase el juicio y póngase en conocimiento a los herederos y representantes legales del demandado Sr. Ernesto Traversa para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC)... Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis (Juez). Dra. Nora Liz Gómez (Pro secretaria).

5 días - 20810 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, en Autos "Banco Social de Córdoba c/ Barcena Helios Homero - Ejecución (Expte. N° 39/98)", se ha dictado la siguiente resolución "Cosquin, 16 de agosto de 2007.... Cítese y emplácese a lo herederos del codemandado Barcena Helios Homero para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos... Fdo.: Nelson Ñañez. Secretario.

5 días - 20820 - 15/9/2008 - \$ 35.

MARCOS JUAREZ - El Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Fliia. de la ciudad de Marcos Juárez, Sec. única, en los carat. "Ferreira Lilian del Valle c/ Suc. y/o Herederos de Dominga Dora Azzate y/o Azzatte y/o Azatte y Otros .Impug. de maternidad y paternidad matrimonial. Reconoc. De filiación" (Expte. "F"- 30-2008), cita y emplaza a los hered. De la Sra. Dominga Dora Azzate y/o Azzatte y/o Azate y de Domingo Alberto Ferreira, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Abellaneda, Prosec.

5 días - 20918 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

LA CARLOTA -El Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos "Club Jorge Newbery Mutual Social y Deportiva c/ Manuel Reyes López y Otra- Cobro de Pesos" (Expte. N° 21 "C" - 2008), cita y emplaza a los accionados Manuel Reyes

López y Lorena Ibáñez, para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la demanda, en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 509 del Cod. Proc.

5 días -20945 - 15/9/2008 - \$ 30.

LACARLOTA-El Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaria Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en los autos "Club Jorge Newbery Mutual Social y Deportiva c/ Manuel Reyes López - Cobro de Pesos" (Expte. N° 22 "C" - 2008), cita y emplaza a los accionados Manuel Reyes López, para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la demanda, en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 509 del Cod. Proc.

5 días -20946 - 16/9/2008 - \$ 30.

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. C. y C. en autos caratulados "Vegas, Juan Carlos del Valle c/ Acacio, Julia Alicia - ejecutivo- Expte. N° 1467232/36, se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba, 15 de agosto de 2008. Asegúrese.- Atento a lo solicitado y constancias de fs. 25 declárese rebeldes a los sucesores de la Sra. Julia Alicia Acacio, al no haber comparecido a estar a derecho.- Certifíquese.- Notifíquese al presente conjuntamente con la resolución a dictarse.- A lo demás, como se pide.- Fdo. Carlos Seggiano - Prosecretario.- Sentencia Numero: Trescientos Veintinueve (329).- Cordoba 20 de Agosto de Dos mil ocho.- Y Vistos..... Y Considerando.... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los sucesores de la demandada Julia Alicia Acacio, DNI 02.961.087, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos veinte mil (\$20.000), con más sus intereses conforme al considerando respectivo. III) Costas a cargo del demandado.- IV) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Juan Ernesto Peker en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 52/100 (\$4.486,52) con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con 30/100 (\$ 186,30) conforme las previsiones del art. 104 inc. 5 Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Guillermo E. Falco- Juez Cordoba, 1 septiembre de 2008.-

3 días - 21347 - 11/9/2008 - \$ 51.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª Instancia Y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO JUAN MANUEL. En los Autos caratulados: Moyano, Juan Manuel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1512133/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2008. Miriam Pucheta de Barros. Secretaria.-

10 días - 21290 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Córdoba, de 41ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y aquellos que se crean con derecho a la sucesión de COFANO TERESA CAROLINA en autos "Cofano, Teresa Carolina - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1328892/36)" para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Arrambide,

Jorge Eduardo, Juez. Dra. Pucheta de Barros, Miriam Betsabe, secretaria.

10 días - 21472 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIA MUÑOZ o CLAUDINA MUÑOZ de OCAMPO, DNI 612.378, a comparecer en autos "Muñoz de Ocampo, Claudina - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1485628/36) por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPC modif.. Ley 9135) Córdoba, 1 de agosto de 2008. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

10 días - 21471 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba de Córdoba, en los autos caratulados "Salguero, Pablo - Patti María - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1506836/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los Sres. PATTI MARIA y SALGUERO PABLO para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de agosto de 2008. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Miriam Pucheta de Barros, secretaria.

10 días - 21458 - 22/9/2008 - \$ 41,50

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 28ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO HUMBERTO. En los autos caratulados: "Romero Humberto - Declaratoria de Herederos - Exp. 1466996/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Mayo de 2008. Roque Schaefer de Pérez Lanzeni, Nélica Margarita, Secretaria.

5 días - 21323 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 24ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO ALDO TUNINETTI. En los autos caratulados: "Tuninetti Domingo Aldo - Declaratoria de Herederos - Exp. 1500325/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2008. Secretaria: Morresi Mirta Irene.

5 días - 21324 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y Vigésimo Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR GUSTAVO BALESTRI - MARÍA ABDENUR. En los autos caratulados: "Balestri, Héctor Gustavo - Abdenur María - Declaratoria de Herederos - (Expediente n° 1492116/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Septiembre de 2008. Mirta Morresi, Secretaria.

5 días - 21325 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 45ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de MONTOYA PEDRO ANTONIO. En los autos caratulados: "Montoya, Pedro Antonio - Declaratoria de Herederos - Exp. 1488683/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Agosto de 2008. Secretario: Villagran, Nilda Estela.

5 días - 21333 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 18ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ó ANTONIO DIÓGENES ó ANTONIO DEOGENES ALMADA. En los autos caratulados: "Almada, Antonio Diógenes ó Antonio Deogenes - Declaratoria de Herederos - Exp. 134097/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Abril de 2008. Díaz Marta Regina, Secretaria.

5 días - 21334 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 50ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAEZ JESÚS y CARRERAS PLACIDA MARIA IGNACIA. En los autos caratulados: "Páez Jesús - Carreras Placida Maria Ignacia - Declaratoria de Herederos - Exp. 1304872/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de julio de 2008. Prieto Alicia Susana, Secretaria.

5 días - 21337 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR TURLETTO. En los autos caratulados: "Turletto Alberto Héctor - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29 de Agosto de 2008. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario.

5 días - 21341 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 12ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOTO ANGEL RAUL. En los autos caratulados: "Soto Angel Raúl - Declaratoria de Herederos - Exp. 1496895/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Agosto de 2008. Fdo.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen, Secretaria.

5 días - 21342 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 27ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL CHANCHO. En los autos caratulados: "Chancho Isabel - Declaratoria de Herederos - Exp. 1499186/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Sept. de 2008. Fdo.: Trombetta de Games, Beatriz Elisa, Secretaria.

5 días - 21345 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RACCA IRMA ELDA. En los autos caratulados: "Racca Irma

Elda - Declaratoria de Herederos - Exp. 1501538/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Agosto de 2008. Ferrero de Millone Silvia Susana, Secretaria.

5 días - 21483 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4ª Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUSEBIO ROMERO LASSO. En los autos caratulados: "Romero Lasso Eusebio - Declaratoria de Herederos - Exp. 1513208/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Agosto de 2008. Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 21492 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, Acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA JUANA CHAPARRO Y VICENTE OCTAVIO MAGNINO por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "Chaparro, Nélica Vicente Octavio Magnino - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dra. Verónica Stuart (Secretaria). Río Segundo, Agosto de 2008.-

5 días - 21152 - 15/9/2008 - \$ 34,50

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Laboulaye, Dr. Pablo A. Cabral, por la Secretaría a cargo del Dr. Jorge David Torres, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIEL OSCAR FELICIONI, a comparecer por el término de veinte días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de Ley en los autos "Felicioni Daniel Oscar S/ Declaratoria de Herederos", exp. "F", n° 14/08. Laboulaye, Agosto 21 de 2008. Publíquese por cinco días.-

5 días - 21139 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ AMBROGIO por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "Ambrogio José, Luisa Quarchion o Ida Luisa Quarchioni y Alberto José Ambrogio - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). Río Segundo, Julio de 2008.-

5 días - 21153 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO JOSÉ AMBROGIO por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "Ambrogio José, Luisa Quarchion o Ida Luisa Quarchioni y Alberto José Ambrogio - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dra. Verónica Stuart

(Secretaria). Río Segundo, Julio de 2008.-
5 días - 21154 - 15/9/2008 - \$ 34,50.

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de IDA LUISA o LUISA QUARCHIONI por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "Ambrogio José, Luisa Quarchion o Ida Luisa Quarchioni y Alberto José Ambrosio - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dra. Verónica Stuart (Secretaria). Río Segundo, Julio de 2008.-
5 días - 21155 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de BERSABE VAZQUEZ O BERSABEL VAZQUEZ DE FONSECA para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "Bersabe Vazquez o Bersabel Vazquez de Fonseca - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dra. Constanza Firbank de López (Secretaria). Río Segundo, Julio de 2008.-
5 días - 21156 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4 en los autos caratulados: "Anselmo, Atilio Valentín - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ATILIO VALENTÍN ANSELMO, DU N° 6.609.053, a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Rafael Garzón, Juez; Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria. Río Tercero, de Agosto 2008.-
5 días - 21159 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2 en los autos caratulados: "Bono, Roberto Raúl - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROBERTO RAÚL BONO, DU N° 12.213.682, a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Anahí T. Beretta, Secretaria. Río Tercero, de Agosto 2008.-
5 días - 21160 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2 en los autos caratulados: "Caballero, Ramón Horacio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RAMÓN HORACIO CABALLERO, DU N° 6.595.465, a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Dr. Gustavo A. Massano, Juez; Dra. Anahí T. Beretta, Secretaria. Río Tercero, de Agosto 2008.-
5 días - 21161 - 15/9/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CESARETTI, JUAN FELIPE D.N.I. 6.576.413, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Ceratti Juan Felipe - Declaratoria de Herederos". Firmado: Dr. Rafael Garzón, Juez; Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria.
5 días - 21179 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, secre. Dra. Carroll de Monguillot, en autos "Guzmán, Luisa Magina - Nieto, Francisco Miguel - Declaratoria de Herederos (Expte. 1061049/36 - Cuerpo 1), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Firmado: Dr. Alberto Mayda - Juez - Dra. Carroll de Monguillot - Secretaria. Córdoba, de Agosto de 2008.-
5 días - 21171 - 15/9/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se considere con derecho a la Sucesión de CARIGNANI DINO OSVALDO, en estos autos caratulados "Carignani Dino Osvaldo S/ Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de la citación directa a los que estuvieran residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C.. Firmado: Dra. Graciela María Vigilante - Juez. Dra. Mariela Ferrucci - secretaria - 29 de julio de 2008.-
5 días - 21170 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Guadagna, Secretaria a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "Gómez Jesús Abel y Rojo Alicia Ramona - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes JESÚS ABEL GOMEZ L.E. 2.906.287 Y ALICIA RAMONA ROJO L.C. 2.482.296 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 13 de Agosto de 2008.-
5 días - 21286 - 15/9/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Marta González de Quero, en autos: "Gallardo, Alberto Oscar - Declaratoria de Herederos" - Exp. N° 1502906/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO OSCAR GALLARDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi (Secretaria).
5 días - 21291 - 15/9/2008 - \$ 34,50

CRUZ DEL EJE - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos y acreedores

quedado9s al fallecimiento de los causantes, JOSÉ HIPÓLITO BRIZUELA Y MARTA ANTONIA JUNCOS, por el término de veinte días, bajo apercibimiento". Cruz del Eje, 14 de Agosto de 2008. Fdo.: María del Mar Martínez. Pro - Secretaria - Letrada.-
5 días - 21304 - 15/9/2008 - \$ 34,50

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "Acosta, José Oscar - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ OSCAR ACOSTA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 02 de Julio de 2008. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez. Dr. Nora Palladito - Secretaria.-
5 días - 21299 - 15/9/2008 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de Ciudad de Córdoba, Dra. Verónica Beltramone, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante JACINTA EVANGELINA TOLEDO O EVANGELINA TOLEDO para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación en los autos caratulados "Toledo, Jacinta Evangelina o Evangelina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1480314/36), bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone - Juez; Dra. Viviana M. Domínguez - secretaria.-
5 días - 21301 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Alberto Julio Mayda, en autos "Villalón Felipe Francisco - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1499245/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FELIPE FRANCISCO VILLALÓN, para que dentro de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Córdoba, 2 de Septiembre de 2008. Dra. Alerjandra Carroll de Monguillot, Secretaria.-
5 días - 21298 - 15/9/2008 - \$ 34,50

La Señora Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LILIANA GRACIELA QUERRO, en autos caratulados "Querro Liliana Graciela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1506094/36", para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, Dres. González de Roblado Laura, Juez; Mantovani de Harrington Liliana, secretaria. Of. Agosto 2008.-
5 días - 21297 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dr. Elio Pedernera en los autos caratulados: "Andrada Lorenza Ramona, Andrada Ramón Cruz, Andrada Ramón Oscar, Andrada Tito Deciderio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de los causantes LORENZA RAMONA ANDRADA L.C. 2.249.846 RAMÓN CRUZ ANDRADA L.E. 2.940.101, RAMÓN OSCAR ANDRADA L.E. 6.624.452, TITO DECIDERIO ANDRADA L.E. 6.628.279, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de Junio de 2007.-
5 días - 21287 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA MARÍA TERESA. En los Autos caratulados: Molina María Teresa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1506087/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 21 de Agosto de 2008. Dr. Fernando E. Rubiolo - Juez. Dra. Silvina B. Saini - Prosecretaria Letrada.-
5 días - 21289 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LAURA MARTHA PERESSIN. En los Autos caratulados: Peressin, Laura Martha - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1510263/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 21 de Agosto de 2008. Páez Molina, María José. Secretario.-
5 días - 21295 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 48ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ RAÚL. En los Autos caratulados: Gómez Raúl - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1501989/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2008. García de Soler, Elvira Delia. Secretario.-
5 días - 21294 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANGUEDOLCE RICARDO. En los Autos caratulados: Sanguedolce Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1505890/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 22 de Agosto de 2008. Prieto Alicia Susana. Secretario.-
5 días - 21300 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDGARDO SERGIO RAED. En los Autos caratulados: Raed, Edgardo Sergio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1496967/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 15 de Agosto de 2008. Beatriz E. Trombeta de Games. Secretario.-
5 días - 21302 - 15/9/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IANNELLO PAULO VICTOR. En los Autos caratulados: Iannello Paulo Víctor - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1510925/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 25 de Agosto de 2008. Dr. Villarragurt Marcelo Adrián - Juez. Dra. Pucheta de Tiengo. Secretario.-
5 días - 21307 - 15/9/2008 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de

FREYER MARGARITA FELICITA. En los Autos caratulados: Freyre Margarita Felicita - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "F" N° 20, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa Carlos Paz, 22 de Agosto de 2008. Dr. Andrés Olcese - Juez. Dr. Mario G. Boscatto. Secretario.-

5 días - 21290 - 15/9/2008 - \$ 34,50

ARROYITO - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Instrucción, Menores y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARQUÉZ RAMÓN CELEDONIO. En los Autos caratulados: Marqués Ramón Celedonio - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "M" N° 36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Villa Carlos Paz, 22 de Agosto de 2008. Dr. Alberto L. Larghi - Juez. Dra. Marcela Palatini. Secretario.-

5 días - 21303 - 15/9/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los sucesores de Dr. Secundino Gaspar Ruarte, M.I. N° 2.991.557, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos caratulados "Rosales Jorge Eduardo - Demanda de Usucapión- Exp. Letra "R". N° 01 - 23 de febrero de 2004", bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 22 de mayo de 2008. Dra. Adriana Sánchez de Marín. Secretaria N°1.

10 días - 18228 - s/c.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Américo B. Blanco, en autos "Ríos, Luis Víctor - Prepara Demanda Usucapión"(Expte. R-21-03), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Definitiva Número: Trescientos Setenta y Ocho. Bell Ville, Siete (07) de Noviembre de dos mil siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo. I) Hacer lugar a la demanda de usucapión deducida por el Sr. Luis Víctor Ríos, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 8/9, a favor del nombrado, que se describe como: Fracción de terreno ubicada en Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 49 de la Mza., 61y que según plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Daniel Cafer Mat. 2677/02, Expte. Pcial. 0033-74814/03, aprobado por la Dirección General de Catastro para Juicio de Usucapión el 07-07-03, Mide: 14,90m. en su fte. que corresponde al lado S.O. (línea D-A) por donde linda con calle Lavalle; 43,05 m en su lado N.O (línea A-B), por donde linda con de Enrique Daniel Simonini y Oscar Calixto Simonini (hoy sus sucesores), parcela 44, D° 3348, F° 4238, A° 1965; 13,85m. En su lado N.E. (línea B-C), por donde linda con Francisco Alberto Montiel (parcela 30, D° 15874, F° 23124, A°1974) y al S.E. (línea C-D) mide 43,05m. Y linda con de Luis Víctor Ríos y María Ramona Ríos de Forgioni (parcela 20, D° 8576, F°11326, A°1975. Superficie total 618,63 m2. El dominio consta al D° 233, F° 170, T°1, A° 1909. II) Publíquese edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la

notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Diferir la regulación de los honorarios de los Dres. Ana Silvia Ruiz O' Neill y Jorge Luis Fiol, para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Galo E. Copello. Juez.

10 días - 18246 - s/c.

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Décima Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María Angélica Jure en autos "Sabatini Alberto Rubén c/ Pujol Felipe y Otros - Usucapión" (Expte. 623823/36) ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número: Quinientos Noventa y Cinco. Córdoba, treinta de Julio de Dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar el punto 1 del Resuelto de la Sentencia N° 266 de fecha 28 de septiembre de 2007. de modo que donde dice..." Sr. Alberto Rubén Sabatini...", debe decir..."Sr. Alberto Rubén Sabatini, DNI 8.082.391, de fecha nacimiento 09 de Noviembre de 1943, estado civil divorciado, con domicilio en Calle San Mateo N° 1636 (ex cortada Uno N° 40) del Barrio Alem de esta ciudad de Córdoba...". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. María Angélica Jure, Juez.

10 días - 18263 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Fia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "ALBERTO MIGUEL ANGEL Y OTROS -MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN", Lidia Alegre en calidad de titular dominial y colindante y Roberto Luis Aselle como colindante y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Tulumba, Pedanía Mercedes, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de 104 ha. 6577 mt.2 y que según plano de mensura que se adjunta a la presente, se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: Al Norte punto A a D: 1185,04m. con ángulo en D de 90°, lindando con posesión de los actores; al Oeste: punto D a C: 921,11m., con ángulo en C de 86°46'20" lindando en Lidia Alegre; al Sur: de C a B mide 1174,16 m., con ángulo en B de 94°05'35"; lindando con camino vecinal; al Este punto B a A, mide 855,09m., con ángulo en A de 89°08'05", lindando Lidia Alegre; todo ello según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Martín Alejandro Juárez Beltrán, mediante Expte. 0033-01816, aprobado con fecha 03 de Abril de 2007; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Agosto 14 de 2008.

10 días - 19940 - s/c.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia-Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos: "Bocchini Erino c/ Pascual Bucci y Adolfo Muratori s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Pascual

Bucci y Adolfo Muratori, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 114-B, A° 1920, Titular dominial: Pascual Bucci y Adolfo Muratori, Descripción del inmueble: fracción del Pueblo Curapaligue, Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Cernián, designado como fracción "B" de la quinta ciento catorce compuesta de veinte hectáreas treinta y tres áreas dos mil novecientos cinco decímetros cuadrados y linda al norte, fracción B, quinta ciento diecinueve, sur sucesión Bancalari, este linda Villegas y oeste solares A y B quinta ciento quince, y en la actualidad según plano de mensura de posesión al Norte con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, Mat. N° 406516 parcela 424 3771 y parte de la matrícula N° 406520 parcela N° 4243671, al sur con propiedad de José Juan N° 629224 parcela 424-3370, al oeste con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, mat N° 406517 parcela 424-3669, al con propiedad del poseedor Enrico Bocchini y Marta Ester González de Bocchini, mal 191093, parcela 42459-0974, Número de cuenta: 220107523651, Nomenclatura Catastral: 2201424590097, Designación Oficial: Qta 114 fracc. B, Superficie: 20 ha 3329 M2, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de lo denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC)...- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria".-

10 días - 17758 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Gil Aparicio s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Aparicio Gil, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 428, A° 1931, Titular dominial: Aparicio Gil, Descripción del inmueble: una fracción de terreno y todas sus mejoras, designada como quinta número ciento treinta y dos del pueblo de Curapaligue, ubicado en Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Cernián de este Provincia, con superficie de cinco hectáreas seis mil doscientos cincuenta decímetros cuadrados, lindando: al norte con la quinta número ciento treinta y uno, al sur con parte del lote D, de la quinta ciento diecinueve, al oeste con la quinta número ciento treinta y cuatro calle pública en estos dos últimos rumbos y al oeste con la quinta número ciento veintinueve. Número de cuenta: 220100758440, Nomenclatura Catastral: 22014245901872, Designación Oficial: QTA 132, Superficie: 5 ha 6250 M2, Matrícula N° 1072811, Parcela N° 1872, para que en el plazo de tres días comparezcan

a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria".-

10 días - 17757 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Zavaleta Juan Crisostomo y/o sus sucesores s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Zavaleta Juan Crisostomo y/o sus sucesores, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 131, Titular dominial: Zavaleta Juan C. Suc., Descripción del inmueble: Número de cuenta: 220100774763, Nomenclatura Catastral: 22014245902027, Designación Oficial: QTA 131, parcela N° 2072, Superficie: 5 ha 524 M2, que linda, al norte calle pública, al sur con lote N° 132 (titular Aparicio Gil, matrícula N° 1072811), al este, con propiedad del poseedor matrícula N° 191092 y al oeste con calle pública, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de lo denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).- ...- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino -Prosecretaria".-

10 días - 17756 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Pascual Bucci s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008, Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Pascual Bucci, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registra!: F° 319, A° 1920, Titular dominial: Pascual Bucci, Descripción del inmueble: Número de cuenta: 220119414865, Nomenclatura Catastral: 220122459008790, Designación Oficial: QTA 113 LTS A B., Superficie: 24 ha 6270 M2, Parcela N° 0879, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior, Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-- Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino Prosecretaria".-

10 días - 17755 - s/c.

Córdoba, 18 de marzo de 2008. Téngase presente lo manifestado, en su mérito y conforme constancias de autos: cítese y emplácese a los demandados Sres: Argentina Margarita Vélez - hoy sus sucesores; clara Aurora Vélez - hoy sus sucesores; Gregorio Benito Vélez; Rosa Enriqueta Vélez; Pedro León Máximo Vélez; Luciano Isidoro Vélez; Lucrecia Antonia Vélez; Alberto Oscar Vélez; Gervasio Aníbal Vélez; Gustavo Fernando Vélez; Tomás Alejandro Vélez; Daniel José Vélez; Azucena Margarita Vélez y María Luisa Vélez -hoy sus sucesores-, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, en estos autos LENCINA, Ricardo Cesar y otro c/ VELEZ Aniceto Alejandro y otros usucapion medidas preparatorias para usucapion expie 530334/36, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días. (conf. Art. 152 y 165 del C.P.C.) Fdo. Victoria M. Tagle -Juez- Raquel Menvielle de Suppia - Secretaria. Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial y 16ª nominación.-

10 días - 19919 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 12ª Nominación Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen. En Autos: "Ruiz Clara Edith Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion"- Expte. N° 1161956/36. "Córdoba 08 de agosto de 2008. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Horacio Alejandro Funes Guesalaga y/o Luisa Isabel Lanza Castelli de Funes, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designar por el interesado, bajo apercibimiento de ley..... Firmado Dra. González de Quero, Marta Soledad (Juez), Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen (Secretaria). El Inmueble a usucapir se describe como: lote designado como N° 18 de la Manzana N° 14 de Villa Silvano Funes, de Quintas de Argüello. El lote tiene un frente de 20,47 mts sobre calle Jonás Largaía al Sud; un contrafrente al Norte con el Canal Maestro de 1,08 mts; al Este con el lote N° 19 de 43,02 mts y al Oeste linda con el lote N° 17 de 38,34 mts. La superficie del terreno es de 412,41 mts², con una superficie edificada de 154 mts².

10 días - 20109 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad. de Cba., Dra. Victoria M. Tagle, Secretaria Raquel I. Menvielle de Suppia, en autos: "La Esperanza - Usucapion" Expte. N° 759304/36, cita y emplaza al demandado Sr. Roberto Antonio Blanco y/o sucesores y/o herederos del mismo y a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. Art. 165 del C.P.C.). Asimismo ordena cumplimentar lo dispuesto por los Arts. 785

y 786 del C.P.C. El inmueble se describe e individualiza como: fracción de terreno ubicado en Dpto. Río Primero, Pedanía Esquina, Lugar denominado La Esperanza y Pozo Hondo, se designa como Lote 1644-5407. Mide 415,95 mts. Puntos H-G y 39,86 puntos D-C, ambos en su costado sud; por 454,43 mts. En su costado norte puntos A.B; y 305,39 mts. En su costado este puntos B-C; por 167,69 mts. Puntos A-M y 126,41 puntos K-J, ambos en su costado este, a lo que hay que agregar 7,78 mts. Puntos I-H; 6,59 mts. Puntos J-I y 55,11 mts. Puntos K-M, lo que hace una sup. de 14 Ha. y 5830 m²., conforme plano de mensura aprobado por catastro de fecha 19/4/2004 en Expte. Prov. N° 0033-082808/94. Linda: parcela 1644-5307 Lote B: La Esperanza S.A., y parcela sin designación: Arzobispado de Córdoba, ambos en su costado oeste. Dentro del lote de inmueble a usucapir, se encuentra un cementerio cuya parcela no tiene designación y pertenece al Arzobispado. DGR cuenta N° 150901231792. Inscripto al Protocolo Dominio 284, F° 343, T° 2 A°, Año 1934. Notifíquese. Fdo.: Victoria Tagle, Juez - Raquel I. Menvielle de Suppia, Secretaria.

10 días - 16057 - s/c.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dr. Fernando Aguado, Secretaria N°1, Dra. Adriana Sánchez de Marín en los autos caratulados "VILATTA MARCOS ARIEL - USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 08 de Febrero de 2008. I) Agréguese la documental y oficios diligenciados que se acompañan.- Admitase la presente demanda de usucapion, la que se tramitará conforme el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, sin perjuicio de la situación por cédula de los que tengan domicilio conocido. III) Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. IV) Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del VPC debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. V) Oportunamente traslado en el orden establecido en el art. 788 del CPCP. Notifíquese bajo apercibimiento". El inmueble que se pretende usucapir según plano confeccionado por el Ing. Antonio Figliuolo (Expte. 0033-094153/04) visado y aprobado por la Dirección de Catastro es el siguiente: Una fracción de terreno designada como Parcela 02 de la Manzana N° 117 ubicada en la Villa Vieja de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que mide y linda: entre su punto A-B al Norte sesenta y cuatro metros por donde linda con calle Lavalle; entre los Puntos C-D al Sur sesenta y cuatro metros treinta y dos centímetros por donde linda en parte con Parcela 4 de Domingo Ramos Nieto; entre los puntos D-E al Oeste cuarenta y cuatro metros con treinta centímetros por donde linda con Parcela 1 de Pedro Zoilo López (posesión) y cerrando la figura,

entre los puntos E-A once metros con veintisiete centímetros frente a la calle José María Paz, lo que hace una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS CON NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.922,92 m²). El Domingo no Consta.-

10 días - 18089 - s/c.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez, 1° Inst., en lo C.C.C. y Flía., de Deán Funes, Secretaria a cargo de la Dra. María Elvira Casal cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "ARIZA ORLANDO ALEJANDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION". El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno urbano ubicado en Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Lugar Municipio de San José de la Dormida, Lote 29 Nomenclatura catastral Provincial Dep. 35, Ped. 04, Pblo. 26, C: 01, S: 01, M: 069, P: 029 y Nomenclatura catastral municipal C: 01, S: 01, M: 069, P: 029 con una superficie total de 6.293,05 m², que linda: Al Norte con Martín Lautaro Panzeri, Parcela 01, cta. 35040340882/5, F.R. 449176 y con calle Hipólito Irigoyen. Al Sur con Avda. San Martín. Al Este con Carlos Depetritz, Parcela 19, cta. 35043222968/9 F° 26726 A° 1964, con Carlos Depetritz, Parcela 18, cta. 35043222967/1 F° 26726 A° 1964, con Benita Renee Azabal de Ochoa, Parcela 3, cta. 35040198392/0, F° 21301, A° 1987, con Zoilo Alberto Correa, Parcela 28, cta. 35042258031/1, F° 29574 A° 1953 y con Posesión de Fabiana Indalecia Quinteros, Parcela 21, cta. 35041723790/0. Al Oeste con calle Gilma Ariza. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por trece segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 48,29 Segmento B-C: 58,99 Segmento C-D: 50,88 Segmento D-E: 20,52 Segmento E-F: 29,75 Segmento F-G: 50,00 Segmento G-H: 38,09 Segmento H-I: 30,07 Segmento I-J: 6,67 Segmento J-K: 24,03 Segmento K-L: 16,24 Segmento L-M: 23,76 Segmento M-A: 33,50. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma total a los lotes 13, 14, 22 y 23 de la manzana oficial 67 empadronados a nombre de Ariza Orlando A., Ariza José Eleuterio y de Fernández Rubio José T. en las cuentas 35041810063/1, 35041810064/9, 35040198388/1 y 35041810095/9 respectivamente.

10 días - 18071 - s/c.-

BELL VILLE.- SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO DOCIENTOS ONCE.- Bell Ville, diecisiete de junio del año dos mil ocho.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "PEZZANA GRISELDA RAMONA - USUCAPION" (Expte. Letra P -34-05) Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapion deducida, y por consecuencia declarar a GRISELDA RAMONA PEZZANA titular del dominio sobre el siguiente inmueble lote de terreno ubicado en la Localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, que de acuerdo a plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ricardo J. Rébora visado por la DGC, en Expte. 0033-86118/04 con fecha 31 de agosto del 2004 se designa como Lote 19 de la Manzana 063, el cual tiene la forma de un rectángulo perfecto con las siguientes medidas y linderos: mide 9,70 mts en su frente al N-E (línea 1-2) linda con calle Gral. Belgrano, 55 mts. en su lado S-E (línea 3-2) lindando con parcela 3 propiedad de

Leonardo Erbas; 9,70 mts en su otro frente al S-O (línea 4-3) lindando con callejón 20 de junio y 55m y 55 mts en su lado N-O (línea 4-1) lindando en parte con parcela 16 propiedad de Oscar Alberto Amicci y en parte con parcela 15 propiedad de Antonio Oscar Suarez, con una superficie total de 533,50 mts².- II) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de circulación en esta Cdad. a los fines de la notificación de la presente sentencia.- III) Oportunamente Ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la actora en el Registro General de la Propiedad y simultáneamente se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por el presente.- IV) Costas a cargo de la actora, difiriendo la regulación de honorarios de la Dra. Perla Lombardo para cuando exista base cierta para practicarla y cumplimente con el art. 25 bis de la ley 8226.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Galo E Copello - Juez.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Bell Ville 1 de julio del año dos mil ocho.-

10 días - 17793 - s/c.-